

EL FIQH DE LA ADORACIÓN CON IMÁGENES

FACILITANDO Y ENSEÑANDO LAS LEYES DEL ISLAM

La purificación | La oración | El ayuno | Az-Zaka | La peregrinación

Dr. Abdullah Bahmmam

Traducción
Lic. Isa Amer Quevedo

Rezo del viernes (salat ul (yumu’a

14

Rezo del viernes (salat ul yumu'a)

Contenido

Estatus legal de salat ul yumu'a

El rezo del yumu'a es un fard 'ain (obligación personal) sobre cada musulmán adulto y consciente que no tenga alguna excusa válida para abandonar su práctica.

La prueba de esto es:

1. La aleya:{¡Oh, creyentes! Cuando se convoque a la oración del día viernes, acudid al recuerdo de Al-lah y abandonad el comercio, pues ello es lo mejor para vosotros. ¡Si supierais!} [Corán 62:9].
2. El hadiz: "Algunas personas deben dejar de faltar al rezo de los viernes o Al-lah les sellará sus corazones y serán de los desentendidos"[1].

(1) Lo citó Muslim.

El viajero



El menor





La mujer



El enfermo

Para quiénes no es obligatorio el rezo del yumu'a

Este rezo no es obligatorio para la mujer, para el menor, para el viajero, para el enfermo que presenta dificultades al asistir. Sin embargo es válido que asistan y si asisten con otras personas les vale. Si no asisten rezan el Dhuhur.

Virtudes del día viernes

El día viernes es el mejor día de la semana. Al-lah se lo concedió a esta umma islámica luego que lo perdieran otras naciones (por sus discrepancias). Nos han llegado varios hadices destacando sus virtudes:

- "El mejor día es el día viernes; en este día fue creado Adán, en él fue introducido al paraíso y en él fue sacado del paraíso"[(1)].

(1)Lo citó Muslim.

- Abu Huraira, Al-lah esté complacido con él, reportó que el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: "quien se baña y va al rezo del yumu'a, luego reza lo que puede; luego se calla hasta que el imam termina la jutba y luego reza con él, se le perdona los pecados entre este y el otro viernes, y tres días más"[(2)].
- Abu Huraira, Al-lah esté complacido con él, reportó que el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: "los cinco rezos, el viernes hasta el siguiente viernes, ramadán a ramadán son expiación de los pecados si se evita los pecados capitales"[(3)].

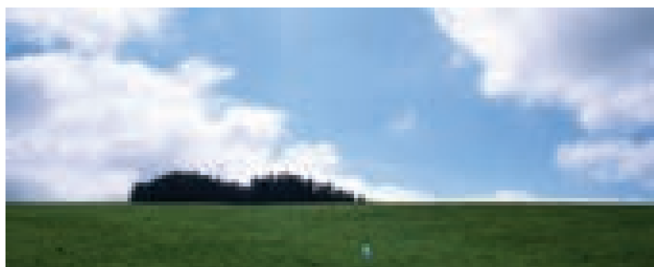
Condiciones para la validez del rezo del yumu'a

1. El tiempo: no es válido antes de su tiempo ni después que este termina como el resto de los rezos y su tiempo es el mismo del rezo del Dhuhur.
2. Que asista un grupo de personas (yama'a): el rezo no es válido de parte de un solo individuo y el mínimo del grupo es tres personas.
3. La residencia: el rezo se debe realizar en una población sedentaria y con viviendas permanentes (de piedra por ejemplo) que no sea abandonada por temporadas. La gente nómada que vive en campamentos puede rezar el yumu'a pero no es obligatorio para ellos.
4. Que se pronuncien antes dos jutbas (sermones): por la práctica permanente del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él.

(2)Lo citó Muslim.
(3)Lo citó Muslim.

Descripción del rezo del yumu'a


Los nómadas no pueden rezar un yumu'a válido en sus campamentos


Tiempo del yumu'a


Se reza en grupo

El rezo del yumu'a consiste en dos rak'at con recitación en voz alta. Es sunna que se recite en la primera rak'a, después de Al Fatiha, la sura "Al Yumu'a" (62) y en la segunda "Al Munafiqun" (los hipócritas, 63) o recitar en la primera "Al A'la" (el altísimo, 87) y en la segunda "Al Gashia" (la angustiante, 88)[1].

Las dos jutbas

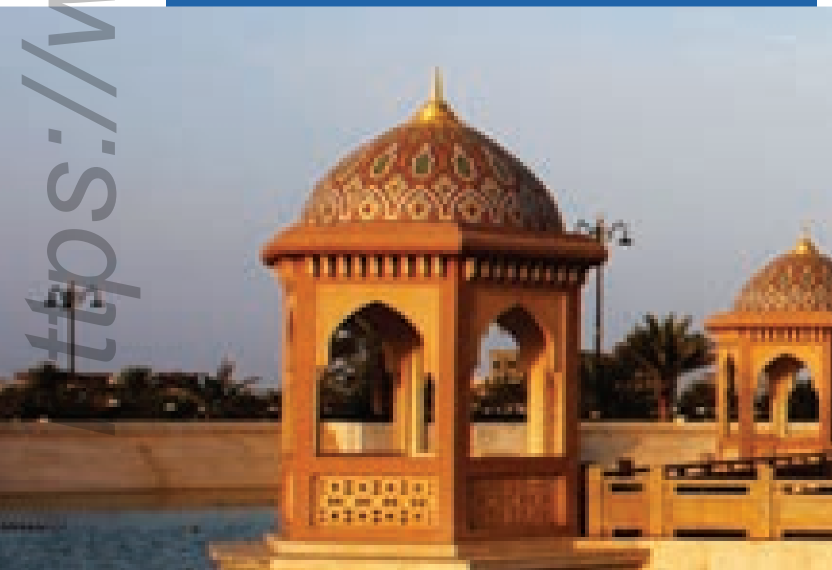
Estatus legal de las jutbas

Las dos jutbas son obligatorias y son una condición para la validez del yumu'a. Las jutbas se deben pronunciar en idioma árabe si la mayoría de los asistentes entienden este idioma, como manera de animar al estudio del idoma árabe y evitar contradecir la guía del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él. Si la mayoría de los asistentes no entiende el árabe no hay problema en pronunciar la jutba en otros idiomas, pues el objetivo principal es enseñar y guiar y no sólo pronunciar un sermón. Se debe tener especial cuidado de citar las aleyas del Corán en árabe, de ser posible, y luego traducir su significado de ser necesario.

Complementos de las jutbas

La jutba del yumu'a no tiene pilares, y es válida si se puede considerar un sermón; sin embargo, para que la jutba se considere plena y completa es necesario que contenga:

1. Alabanza a Al-lah.
2. Los dos testimonios de fe.
3. Invocar As-Sala para el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él.
4. Encomendar la taqwa de Al-lah (el temor a Dios).
5. Recitar algo del Corán.
6. Orientar a la gente y aconsejarles el bien.





(1) Lo citó Al Bujari.

Partes recomendables de las jutbas

1. Que se pronuncie la jutba sobre un púlpito (minbar).
2. Que el jatib (el que pronuncia la jutba) salude a la gente al subir.
3. Sentarse brevemente entre ambas jutbas.
4. Que las jutbas sean breves.
5. Realizar plegarias en ellas.

Cosas prohibidas durante las jutbas

1. Mientras el imam pronuncia la jutba del yumu’a es prohibido hablar, pues el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “si le dices a tu amigo ‘guarda silencio’ mientras el imam pronuncia el sermón el día del yumu’a has incurrido en falta”[1].
2. Es detestable pasarse sobre la gente, excepto que sea el imam o que deba hacerlo para llegar a un lugar vacío.

(1) Lo citó Al Bujari.







Para alcanzar el yumu’a

El musulmán debe tomar el rezo del yumu’a como prioritario y debe asistir desde temprano. Si llegase a retrasarse y alcanza el ruku’ de la segunda rak’a con el imam entonces lo completa como rezo del yumu’a. Si no llega a alcanzar el ruku’ de la segunda rak’a debe completar el rezo como si fuese dhuhur. Así también quien pierde el rezo del yumu’a por quedarse dormido u otros motivos pues debe rezar el dhuhur, con cuatro rak’at.

Cosas recomendables para el día del yumu’a

- Recitar surat “Al Kahaf” (la caverna, 18), porque el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “a quien recita la sura ‘Al kahaf’ el día viernes esta le ilumina con luz entre un viernes y otro”[1].
- Invocar con mayor frecuencia As-Sala para el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, pues Abu Mas’ud Al Ansari, Al-lah esté complacido con él, reportó que el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “Invoquen con mayor frecuencia la paz y bendiciones de Al-lah sobre mí (As-Sala ‘ala an nabi) en el día del yumu’a porque ese vuestro As-Sala me llega (donde esté)”[2].
- Bañarse y perfumarse, pues dijo el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él:“Al hombre que se baña el día viernes, se purifica lo que puede, se perfuma y luego sale sin separar entre dos personas, luego reza lo que puede, luego escucha en silencio al imam en la jutba, se le perdonan los pecados entre este y el otro viernes”[3].



(1)Lo citó Al Hakim.
(2)Lo citó Al Hakim.
(3) Lo citó Al Bujari.

Casos del yumu'a

1. La sunna dicta que el minbar sea de tres escalones, en recuerdo del minbar del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él,.
2. No es de la sunna la costumbre que tienen algunos de sentarse alrededor de un recitador que les recita algunas aleyas del Corán ni tampoco los cánticos o letanías grupales pronunciados por altoparlantes antes del sermón y la oración.
3. Si una persona llega y el imam ya está pronunciando las jutbas, entonces debe rezar dos rak'at breves antes de sentarse, pues dijo el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él:"si alguien llega el día viernes y ya está en la jutba el imam que rece dos rak'at y que sea breve en ellas"[1].
4. El jatib suplica extendiendo su dedo índice y no debe levantar sus manos en la súplica excepto que sea pidiendo lluvia o que se detenga la lluvia. Husain bin 'Abdirrahman, Al-lah esté complacido con él,dijo : "vi al Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, cuando pronunciaba la jutba y cuando suplicaba hacía así –y extendió su dedo índice"[2].



Un minbar de tres escalones

(1) Lo citó Ibn Juzaima.
(2) Lo citó Ahmad.

5. El rezo del yumu'a no tiene una sunna regular previa al rezo pero es recomendable realizar rezos nafl antes del adhan, pues el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: "Al hombre que se baña el día viernes, se purifica lo que puede, se perfuma y luego sale sin separar entre dos personas, luego reza lo que puede, luego escucha en silencio al imam en la jutba, se le perdonan los pecados entre este y el otro viernes"[(1)].
6. El rezo del yumu'a tiene dos rak'at nafl regulares después del rezo, pues Ibn 'Omar dijo: "el Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, solía rezar dos rak'at después del rezo del yumu'a en su casa"[(2)] o cuatro, pues el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: "quien vaya a rezar después del yumu'a (nafl) que rece cuatro (rak'at)"[(3)] y lo mejor es rezarlas en casa.

(1) Lo citó Ad-Darimi.
(2) Lo citó Al Yama'a.
(3) Lo citó Muslim.


Apunta con su dedo

7. Si se juntan en el mismo día el rezo de 'id y el del yumu'a lo mejor es que se rece el 'id y el yumu'a. Si la persona rezó el 'id debe rezar por lo menos el dhuhur. Se les ha dado licencia a los que viven en barrios lejanos que si rezaron el 'id ya no necesitan volver para el yumu'a. Ilias ibn Abi Ramla Ash-Shami dijo: vi a Mu'awia preguntarle a Zaid binArqam: ¿presenciaste en época del Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dos rezos festivos que se hayan juntado el mismo día ('id y yumu'a)? y Zaid dijo:" sí, rezó el 'id al principio del día y luego permitió optar respecto al yumu'a. Dijo: quien desee rezar el yumu'a que lo rece"[1].

(1) Lo citó Ahmad.